

Evolución del Servicio de Sanidad a partir de la Revolución Mexicana de 1910

Antecedentes históricos

***General Brigadier M.C. Gilberto B. Lozano Lozano**

Escuela Militar de Graduados de Sanidad. Universidad del Ejército y Fuerza Aérea. Ciudad de México

En México, al igual que en casi todos los países de la Tierra, la medicina es tan antigua como el Mundo y existió mucho antes de que aparecieran en los escenarios de

los pueblos los médicos, ya que con anterioridad a que hubiese personas dedicadas exprofesamente a procurar el alivio de los males, los hombres padecían ya, sufriendos y enfermedades que procuraban evitar o al menos mejorar.

En nuestro territorio desde los tiempo más remotos, es decir, desde las primitivas migraciones de tribus nómadas, procedentes del norte del continente americano venían con éstas, gentes empíricamente capacitadas para atender a la curación de las enfermedades, eran éstos los sacerdotes y

* Subdirector General de la Escuela Militar de Graduados de Sanidad.

Dirección para correspondencia:
Lomas de Sotelo, México DF. 12000
Tel. 520-1545 540-7728 Ext. 102
Originalmente, Coordinador Nacional de Enseñanza, de la Dirección General de Sanidad. Secretaría de la Defensa Nacional

los brujos; es decir, individuos que tenían algo de sobrenatural o de divino, respecto a sus semejantes.

En nuestra cultura indígena y dado el carácter guerrero de los aztecas, fue muy importante la atención a la salud y reparación de los daños en sus huestes, a las que se les proporcionaba atención con avanzados conocimientos médicos y quirúrgicos.

Durante la colonia, en los siglos XVI y XVII, no se conformó un ejército regular y las pocas fuerzas armadas que existían eran a veces acompañadas por un modesto cirujano barbero, que se les unía libremente.

Las continuas luchas por el dominio del hombre y sus pertenencias hicieron sentir la necesidad de tener hospitales exclusivos para militares entre los que podemos citar: al Hospital Real de San Carlos en Veracruz, Ver.; al Hospital del Rey de Campeche, Camp.; a los presidios de San Blas en Nayarit; en San Luis Potosí y en San Antonio de Bejar en Texas; así como los de Orizaba y Jalapa.

En 1821, por decreto de Don Antonio Medina, Ministro de Guerra quedó incluido dentro del ejército, un cuerpo de médicos y cirujanos para hospitales militares.

En 1868, el Presidente Juárez estableció el Hospital Militar de San Lucas y en 1881 se fundó la Escuela Práctica Médico Militar instituida por el Cor. Francisco Montes de Oca.

En 1897, se expide una ley orgánica que especifica las características del Servicio de Sanidad en tiempo de paz y las modalidades en tiempo de guerra.

Al estallar la lucha armada como consecuencia de la revolución del 20 de noviembre de 1910, el Ejército Federal contaba con un apoyo sanitario deficientemente estructurado; por tal motivo no se le podía denominar Servicio de Sanidad, ya que era totalmente insuficiente en recursos humanos, recursos materiales, técnicos, tácticos y estratégicos y los diversos grupos armados que surgieron en diferentes partes de la República para combatir la dictadura del General Porfirio Díaz, inicialmente no contaban con ningún apoyo sanitario, por lo que en los diversos enfrentamientos que se sucedieron, los heridos quedaban en los campos de combate, hasta que elementos de la población civil se hacían cargo de las curaciones.

En 1914, al relevar el Ejército Constitucionalista al Ejército Federal, en todas las guarniciones y dependencias militares, el Servicio Sanitario fue reorganizado y en enero de 1917 es considerado como un cuerpo especial y permanente.

La actual organización del Servicio de Sanidad Militar, fue delineada cuando el Coronel Médico Cirujano Don Guadalupe Gracia García, expresó la idea al Coronel Médico Cirujano Andrés G. Castro del Ejército del Noroeste y éste lo presentó al General de División Alvaro Obregón, Secretario de Guerra y Marina, siendo autorizado por Don Venustiano Carranza, en el año de 1917, designando al General Enrique C. Osornio primer Director de Sanidad, simultáneamente con el Hospital de Instrucción y la Escuela Médico Militar.

En 1926 y de acuerdo con la nueva Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales, se constituye el Servicio de Sani-

dad Militar, el cual es responsable tanto de la salud de los militares como la del ganado. Las categorías del personal eran las siguientes: Médico Cirujano, Jefe de Servicio; Médicos Cirujanos Practicantes, Enfermeros, Ambulantes, Farmacéuticos y Ayudantes de Farmacia; Veterinarios y Mariscales.

Para 1931, incluía un jefe (General de Brigada), un subje- fe (Coronel), una sección de medicina, una sección de personal y una sección detall y archivo; controlaba 15 hospitales militares, 6 enfermerías, 116 secciones sanitarias y 2 puestos de socorro; tenían a su cargo el Servicio Veterinario Militar y el Regimiento de Tren de Ambulancias, éste último con 3 escuadrones, uno fijo y dos destacados.

El Reglamento del Servicio de Sanidad, del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, publicado en el Diario Oficial del día 20 de agosto de 1942, establece la siguiente organización:

- A. Dirección del Servicio.
- B. Hospital Central Militar.
- C. Lazareto Militar.
- D. Hospitales Militares Regionales.
- E. Enfermerías Militares.
- F. Secciones Sanitarias.
- G. Unidades de Tropas de Sanidad.
- H. Proveeduría General de Sanidad.

La Dirección del Servicio se estructuraba en :

- Dirección.
- Sección Primera: Personal y Detall.
- Sección Segunda: Asuntos técnicos del Servicio.

El personal se clasificaba en:

- Médicos Cirujanos y Dentistas.
- Químicos Farmacéuticos y Farmacéuticos.
- Enfermeros y Enfermeras.
- Tropas de Sanidad y Servidumbres.

En 1965 con la gestión del licenciado Gustavo Díaz Ordaz como Presidente de la República y del C. General de División Marcelino García Barragán como Secretario de la Defensa Nacional, se elaboró el proyecto del reglamento que contemplaba en forma minuciosa las funciones del Servicio que fueron sistematizadas en:

- I. Selección y Promoción de Salud.
- II. Conservación de la Salud.
- III. Recuperación de la Salud.
- IV. Rehabilitación.
- V. Instrucción.
- VI. Investigación.
- VII. Legal.
- VIII. Táctica y
- IX. Administrativos Generales.

Asimismo, describía y sistematizaba los órganos del Servicio especificando detalladamente su función, las atribuciones de los diferentes funcionarios y actividades a realizar por cada uno de los órganos en que se estructuraba.

Este proyecto señala en su artículo 9o., las dependencias que integran a la Dirección General de Sanidad, que se dividía en Dirección, Ayudantía, Grupo de Supervisión y Secciones Administrativas y Técnicas.

En 1970 se creó la Escuela Militar de Graduados de Sanidad, en la que se imparten cursos y residencias para médicos y otros especialistas del Servicio.

En el año de 1977, se integró una comisión para actualizar el Reglamento del Servicio de Sanidad, jefaturada por el General de Brigada Médico Cirujano Oswaldo Arias Capetillo y formada por el C. General Brigadier D.E.M. Angel Gaxiola Villaseñor, el General Brigadier M.C. José Luis Gutiérrez Sedano con la asesoría jurídica del C. Teniente Coronel J.M. Héctor R. Millán Osuna, que entra en vigor con carácter experimental el 11 de octubre de 1977.

Dicho reglamento establecía las misiones especificadas del Servicio y su organización en:

- Dirección.
- Subdirección.
- Jefatura del Servicio y
- Organos del Servicio, que son divididos en fijos, móviles, abastecedores y de educación.

Asimismo, establecía el ámbito de la competencia del Director General del Servicio; las funciones de la jefatura; las áreas de competencia del Hospital Central Militar y de los Hospitales Militares Regionales, secciones sanitarias y demás organismos ejecutivos del Servicio: pelotones de sanidad, compañías de sanidad, órganos abastecedores y órganos de educación militar.

En virtud de los constantes cargos y creaciones de nuevas funciones, en 1983 se hace una nueva revisión y actualización del manual de organización.

El 17 de octubre del mismo año, por acuerdo del C. General Secretario de la Defensa Nacional, ordena se acepte en forma experimental la organización de la Dirección General de Sanidad al proyecto de planilla orgánica propuesto por esa misma dirección; que contempla su estructura dividida en dos subdirecciones: técnica y administrativa; seis secciones: técnico-operativa, de enseñanza, sección de información y estadística, recursos humanos, recursos materiales y la sección de supervisión sanitaria. Esta planilla orgánica consideraba a las secciones divididas en grupos y éstas en mesas.

No obstante la existencia del reglamento, manual de organización y planilla orgánica experimentales, la organización de la dirección ha sufrido cambios en respuesta a necesidades en la planeación y ejecución de nuevas actividades; por la atención de asuntos que se han hecho prioritarios y como respuesta a la necesidad de implantar nuevos programas como el de actividades científicas y culturales que dan lugar a la creación, en el año de 1984, de la Coordinación Nacional de Enseñanza e Investigación y el Programa de Planeación Familiar.

Así también en ese mismo año, se elaboró un nuevo cuadro básico de material y mobiliario para pelotones de sanidad, también el cuadro básico de medicamentos y suminis-

tros médicos para las unidades, tomando en cuenta la diferencia, prevalencia de padecimientos y morbilidad del país.

El 19 de febrero de 1985 se diseñó y se implementó el Plan de Abastecimiento para el Servicio, creándose: Los almacenes generales del Servicio (que substituyeron a la Proveeduría General de Sanidad) y 21 almacenes regionales, con el fin de disminuir el tiempo de entrega de los insumos y regionalizar los abastecimientos sanitarios.

Se diseñaron ocho cuadros básicos para distintos escalones sanitarios que contemplan: instrumental quirúrgico básico y de especialidades, cuadro básico de medicamentos para hospitales, enfermerías, pelotones de sanidad y secciones sanitarias, cuadros básicos de instrumental y material odontológico y cuadro básico de material de curación.

Con el objeto de controlar adecuadamente las cuotas de recuperación aplicadas en los hospitales militares, se elaboró e implementó en noviembre de 1985 el Manual de Procedimientos para el Manejo de Cuotas de Recuperación en Hospitales y Enfermerías y en 1986 la Directiva de Asignación de Cuotas de Recuperación para dichos escalones sanitarios así como doce manuales, referentes a los aspectos técnicos, tácticos y administrativos de sanidad.

En 1989, cumpliendo las órdenes giradas por el C. General Secretario de la Defensa Nacional, la Dirección General de Sanidad elaboró un plan de trabajo orientado a la re-estructuración y reorganización general de sanidad y del propio Servicio por medio de acciones a corto y mediano plazo.

De conformidad con este plan se elabora e implementa el programa de operación manual de la Dirección General de Sanidad, que incluye diez programas: atención médico quirúrgica integral, salud pública, salud mental, asistencia social, educación continua, administración, investigación biomédica de los Servicios de sanidad, supervisión y control, auxilio a la población civil y el programa de proyección en el ámbito nacional e internacional, agregándose posteriormente los programas de medicina de aviación y veterinaria al pasar a depender estos organismos de la Dirección General de Sanidad.

En octubre de 1992, se elabora y envía al Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento de los Hospitales Militares Regionales y Enfermerías, mismo que es aprobado en noviembre del mismo año.

Están por aprobarse las planillas orgánicas y nuevos organigramas de la Dirección General de Sanidad y del Hospital Central Militar.

En la pasada administración se remodeló prácticamente en su totalidad el Hospital Central Militar, se construyeron hospitales nuevos en Hermosillo, Puebla y Tuxtla Gutiérrez, remodelándose casi totalmente varios de los ya existentes (Mazatlán, Chilpancingo, Guadalajara, Veracruz y Villahermosa), y creándose enfermerías nuevas en Cuernavaca, Durango, Ixtepéc, Tecamachalco, Santa Fe y Santa Lucía; Méx., triplicándose las funciones del Servicio de Sanidad en los aspectos asistenciales de salud pública, enseñanza, etc.,

Gutiérrez, remodelándose casi totalmente varios de los ya existentes (Mazatlán, Chilpancingo, Guadalajara, Veracruz y Villahermosa), y creándose enfermerías nuevas en Cuernavaca, Durango, Ixtepec, Tecamachalco, Santa Fe y Santa Lucía; Méx., triplicándose las funciones del Servicio de Sanidad en los aspectos asistenciales de salud pública, enseñanza, etc., mediante la aplicación metódica de los doce programas que se aplicaron en forma organizada en todos los escalones del Servicio; elaborándose finalmente un libro de 336 hojas conteniendo un extracto de los logros obtenidos del 1o. de diciembre de 1988 al 30 de noviembre de 1994, el cual se encuentra ya en poder del alto mando del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

La propia Dirección General de Sanidad, no podría escapar al proceso de modernización del Ejército Mexicano y de todo el país, con fecha 1o. de agosto de 1994, ocupa nuevas instalaciones en los niveles 2, 3 y 4 del edificio número 2 del Campo Militar número 1-J, predio Reforma, D.F.

Desde su fundación, hace ya casi 80 años, han egresado de la Escuela Médico Militar 2,220 médicos de los cuales se mantienen en el activo alrededor de 950 y el efectivo total del personal del Servicio de Sanidad que en 1989 apenas rebasaba 7,000 elementos; en la actualidad supera los 12,000.

Creemos que el Servicio de Sanidad Militar ha cumplido cabalmente con las funciones de su creación, ya que además ha estado presente en todas las campañas militares

y en todas las batallas ocurridas en el territorio nacional y en una ocasión, fuera del mismo, cuando se integró en el Escuadrón 201 de la Fuerza Aérea Mexicana en la acción bélica del Pacífico durante la II Guerra Mundial.

El avance no sólo se manifestó en las funcionales y modernas instalaciones que se construyeron o remodelaron; o en los equipos de tecnología avanzada con que fue dotado el Servicio de Sanidad; sino también en el desarrollo profesional que alentó el Secretario de la Defensa Nacional y en la actualización de planillas orgánicas, estructuras y manuales de organización, además del funcionamiento de todas y cada una de las dependencias e instalaciones.

Las ciencias de la salud exigen de una continua entrega para conocer los avances en la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad; todo ello dentro de un alto concepto de la ética y la moral militar y médica. El Servicio debe mantenerse siempre atento a los cambios sociales y económicos que puedan afectar la salud y el bienestar de los militares y sus familias. Se han sentado las bases para que el Servicio de Sanidad enfrente con seguridad los retos del próximo milenio. Estamos seguros que a quienes les corresponde el privilegio de conducir la Sanidad Militar en la actualidad, contarán con elementos para mantener el **servicio de excelencia** por el que lucharon quienes, desde el principio del siglo, tuvieron fe en que el Servicio de Sanidad del mañana habría de ser mejor; así nos los exige nuestra condición de soldados de México.